

*la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUMEN :

ARTICULO 1º.- Comisionar a un representante de la Cámara según Resolución N° 171/93 para asistir a la ciudad de Buenos Aires los días 18 y 19 de noviembre del año en curso, a efectos de participar de la Primer Reunión de la Comisión de Asuntos Patagónicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

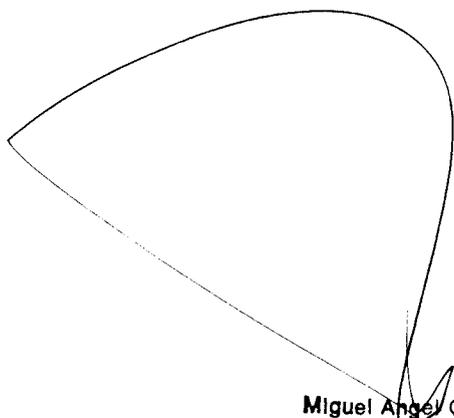
ARTICULO 2º.- Liquidar cuatro (4) días de viáticos y órdenes de pasaje correspondientes al representante designado.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION N° 212 /93.-


MARCELO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Miguel Ángel CASTRO
Presidente